2026 - 0512
Popayán, 18 de febrero de 2026.

Doctor
JHON DIEGO PARRA TOBAR
Gerente Acueducto y Alcantarillado de Popayán
contactenos@aapsa.com.co

Doctor
GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretaría de Infraestructura
secretariainfraestructura@popayan.gov.co
Alcaldía de Popayán
E. S. C.

ASUNTO: Solicitud de Entrega de Informes Técnicos - Barrio Bosques de Morinda.
Al contestar, favor citar número de oficio.

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente **SOLICITAR** la entrega de los informes técnicos sugeridos por la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres en la reunión llevada a cabo el día 6 de febrero de 2026 en el barrio Bosques de Morinda.

Lo anterior, teniendo en cuenta la emergencia presentada por movimiento en masa en el mes de diciembre de 2025, específicamente sobre la carrera 12 con calle 56N, situación frente a la cual dicha entidad acudió oportunamente.

En tal sentido, de manera comedida se solicita:

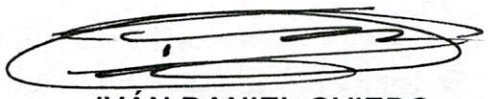
1. A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la remisión del informe técnico relacionado con la red de alcantarillado involucrada en el sector mencionado.
2. A la Secretaría de Infraestructura, el informe técnico correspondiente a la evaluación estructural del área afectada, así como las posibles medidas de mitigación frente al movimiento en masa presentado.

Es de entender que estos informes resultan fundamentales para evaluar la situación actual del sector y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para mitigar los riesgos asociados.

De conformidad con lo expuesto, y considerando que la misión de esta Agencia del Ministerio Público es la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, se requiere que el informe correspondiente sea remitido a esta entidad dentro del término de tres (3) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, al correo electrónico: contacto@personeriapopayan.gov.co.

No siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Joan Ortega –Contratista Personería Municipal
Reviso: Vannesa Morales - Asesora Área de Servicios Públicos Domiciliarios y Servicios De Salud.